

LA IGLESIA DE SAN BARTOLOME DE ALDEACUEVA

José Angel Barrio Loza

Profesor de la Universidad de Deusto

La imagen del templo de San Bartolomé, en Aldeacueva, es la de una iglesia grande que sirve de parroquial a reducida feligresía en uno de los rincones más bellos del valle de Carranza. El edificio ha llamado siempre la atención, precisamente, por eso, por sus dimensiones: la iglesia más grande del valle y de los valles vecinos. Su asentamiento, en un umbral, ha creado siempre problemas de mantenimiento, pero es uno de sus principales atractivos.

Es, sin embargo, un edificio indocumentado (lo era hasta ahora mismo), creemos; algunas noticias indirectas que de él se han divulgado son erróneas, o legendarias (1).

Nuestra intención en esta comunicación es presentar, en primer lugar, su biografía constructiva; después nos acercaremos al edificio propiamente, uno de los más interesantes de Vizcaya dentro de la arquitectura religiosa del último cuarto del siglo XVIII. Un edificio y una biografía constructiva que, creemos, merecen la pena conocerse.

1: *Historia constructiva*

La historia del actual templo de San Bartolomé comienza con la ruina progresiva de la iglesia vieja, donde desde mediados del siglo XVIII se hace incluso peligroso el culto, según parece. Tal templo, asentado a pocos metros de la fábrica actual, era, como lo demuestra su ruina, un edificio renacentista. La actual capilla del cementerio debió constituir su ábside, un cubo cubierto con crucería de tercelete, aparejado todo pobremente.

Frecuentemente se han atribuido en diferentes regiones españolas, y muy singularmente en la Montaña, y en Vizcaya, la magnificencia de templos y residencias al mecenazgo de «indianos», gentes enriquecidas en las colonias, retirados al fin de sus vidas al solar de sus mayores. En muchos casos el mecenazgo es

real; pero más bien, al menos en lo referido a los templos, suele aplicarse a objetos litúrgicos, orfebrería. En otros muchos casos el mecenazgo no es fácilmente comprobable.

En Carranza, a juzgar por la documentación que hemos manejado, el mecenazgo de «indianos» es frecuente; pero se concreta en regalos muebles, en lo referido a los templos; y en edificación de fuentes, y sobre todo, escuelas, en lo propiamente de goce civil comunitario. Será, probablemente, la tónica general.

Por eso el caso del Capitán Pedro Negrete, (1749), vecino de la ciudad de Méjico, Caballero de Santiago, y rico, y el Concejo de Aldeacueva, su patria chica, es algo inusual: financiación del templo parroquial y de la escuela.

Hemos llegado al conocimiento documental de la donación de Negrete y de la construcción de la iglesia de San Bartolomé a través de la información proporcionada por el Archivo Histórico Provincial de Vizcaya (Protocolos Notariales de Negrete Lama) (2), de los fondos protocolarios del Archivo de la Diputación del Señorío de Vizcaya (Índice Protocolos de Valmaseda) (3), y de los del Archivo Eclesiástico de Vizcaya (Fondos A. P. Aldeacueva) (4). Desde estas fuentes de información ha quedado bastante bien documentada la obra del templo de Aldeacueva, y sus vicisitudes.

El proyecto del templo de Aldeacueva data de 1743. Algo antes de esa fecha debieron considerar el Concejo y Cabildo de la población la conveniencia de gestionar el empleo de los 25.000 pesos que el donante les había ofrecido para la construcción de iglesia y escuela. Al menos en esa fecha de 1743 se justifican unas cantidades en los gastos de reconocimiento de terrenos, de montes, etc, para la obra; y se expresa, además, el apoyo económico del mecenazgos. (5).

(1) Cuando LABAYRU. visito Aldeacueva en el año 1883, recogió, por ejemplo, la tradición, equivocada, de que el templo se ejecutó a imagen y semejanza del templo catedralicio de la ciudad de Méjico. Desde entonces todos los que de la historia del valle se han ocupado repiten la suposición.

(2) A.H.P. de Vizcaya; Joseph Negrete Lama, legs. 1798.1799, 1900.

(3) A.D.V. (P.N. Valmaseda; Índices; I, 24926; 1792; 1, 3797; 1898.

(4) A.P. Aldeacueva (A. H. E. V.) Libro Fabrica 1; 1738- 1805; *Ibidem*; Papeles Suelos.

(5) Libro Fábrica; 1; s.f. Cuentas pasadas el 7 de Agosto de 1743. Los peritos se detuvieron también en trazar los retablos colaterales.

Por razones que ignoramos (el silencio es hermético), el proyecto quedó en suspenso durante treinta y cinco años; como si la aplicación del legado de Don Pedro Negrete hubiese encontrado dificultades. (6).

El primer paso importante sobre la propia obra se da en 1779: la compra de los planos. En cumplimiento de la voluntad de Negrete el templo debía ser a imagen del de San Miguel en la ciudad de México, del que se levantaron trazas que fueron enviadas a Madrid. (7) Diez años después se pagaba cierta cantidad al arquitecto académico Don Juan Milla, por diversas copias de los mismos. La Real Academia (la Junta de Arquitectura, debió intervenir el proyecto, como cabe deducir de las desemejanzas entre ambos edificios) (8).

La obligación sobre la obra de Aldeacueva es de ese mismo año de la reforma de los planos originales por Juan Milla, 1789. Eso es lo que se deduce de una nota al margen del folio 88 de un protocolo de 1794, que remite a la fe pública de la firma de la obra. Desgraciadamente los folios correspondientes, y otros muchos más (es el legajo más saqueado de los del notario Negrete Lama) han sido arrancados (9). Algunos de ellos los hemos visto en los Libros Parroquiales. Es dimensión nada infrecuente la de el desplazamiento documental civil-religioso, que ahora se intenta corregir en Vizcaya.

Noticias posteriores, sin embargo, aclaran bastante bien los pormenores de la construcción de la obra. Pormenores que vamos a resumir por prolijos.

Los comisionados del legado de Negrete que eran el cura y los vecinos (Cabildo y Concejo) habían dado poder para ser representados en toda la gestión al carranzano, comerciante

en Madrid, Manuel Ribas Alvear, (10) quien había dado a hacer la obra al arquitecto Antonio Vierna, vecino de Meruelo (Trasmiera). Vierna era arquitecto de marina, y «asentista» en la fábrica de artillería de La Cabada. Destino que no le impedía asistir a otros tipos de obras, en Vizcaya, en Burgos... (11). Antes del día 22 de Noviembre de ese año 1789, llevaba Vierna la obra de Aldeacueva. (12).

En 1791 la obra no iba bien. Y así lo denuncian al obispo de Santander Méndez de Luarca, quien obliga a un peritaje sobre la calidad de los materiales que se estaban empleando. El académico Antonio Albo, vecino de Limpías, rechazó una parte notable del ladrillo y la teja acopiados para la obra. (Materiales destinados a las bóvedas y tejados) (13)

En 1793 la obra estaba ya muy avanzada. El 22 de Julio se hace revisión de las cantidades recibidas por Vierna y su consocio, Francisco Sierra, también montañés, y cantero de oficio. Y de la revisión resulta un ligero alcance de ambos maestros, que se obligan a devolver (14).

En Abril de 1794, acabada la obra, pide el maestro contratante principal que se someta lo obrado a peritaje de las partes. Sierra, que representa al arquitecto de Marina, nombra perito de su parte a Andrés de La Cabada y Gándara, de Terrueza (Laredo). La fábrica por su parte, a Fabián de La Biesca, de Liendo; ambos profesores de arquitectura civil y militar. (15).

El peritaje que deponen refleja una obra acabada y en condiciones de ser habilitada. Algunas deficiencias mínimas que se hallaron en la fábrica debían ser corregidas en quince días (16).

(6) El primer proyecto de Don Pedro de Negrete sobre Aldeacueva parece que fue la de una fundación de un colegio de Jesuitas; proyecto que no cuajó; y el dinero derivó hacia la iglesia y escuela para aquella pequeña comunidad carranzana.

(7) A.P. Aldeacueva; Papeles sueltos; s.f.

(8) *Ibidem*.

(9) A.H.P. Vizcaya; Joseph Negrete Lama; Leg. 1799: nota al folio 68 «f.º 141 estan la obligación y condiciones del año 1789».

(10) A.H.P. Vizcaya; Joseph Negrete Lama; Leg. 1798; fol. 233 y ss. El documento es una cesión de apoderamiento de D. Manuel Ribas.

(11) Sabemos de él, por ejemplo, que intervino en el proyecto sobre la acometida de aguas a la villa de Medina de Pomar (Burgos) (A.H.P. Vizcaya; Joseph Negrete Lama; Leg. 1798: fol. 110) 1797. En 1788 tasaba los colaterales de la parroquia carranzana de La Lama (A.H.P. Vizcaya; Joseph Negrete Lama; Leg. 1797; fol. 68).

(12) Es lo que se desprende del documento precitado de la cesión del apoderamiento de Don Manuel Rivas a Francisco Rivas y a Joseph de Trevilla. La obra estaba ya escriturada con Antonio Vierna para esa fecha de 22 de Noviembre de 1789.

(13) A.H.P. Vizcaya; Joseph Negrete Lama; Leg. 1799. La fecha del nombramiento de perito examinador de materiales es de 3 de Noviembre de 1791. El peritaje lleva fecha de 22 de Noviembre de ese mismo año.

(14) A.H.P. Vizcaya; Joseph Negrete Lama; Leg. 1799; 29 de Julio de 1793.

(15) A.H.P. Vizcaya; Joseph Negrete Lama; Leg. 1800; 5 de Abril de 1794.

(16) A.H.P. Vizcaya; Joseph Negrete Lama; Leg. 1800; 7 de Abril, 1797.

Un protocolo de 7 de Mayo de 1794 describe la solemne bendición del templo (17).

En Agosto el apoderado Ribas Albear rendía cuentas al cura y vecinos de Aldeacueva (18). Cuentas puntuales de todos los gastos habidos desde la conversión de los 25.000 pesos de la donación de Negrete en 406.832 reales: iglesia, retablos, escultura, etc, de un legado que no sólo procuró un templo nuevo, sino todo el complemento mueble, para lo que se contó también con algunos maestros eminentes (19).

2: La obra

El templo de San Bartolomé de Aldeacueva responde, «grosso modo», a lo que podríamos denominar Neoclasicismo no asimilado; o imperfectamente asimilado. La imperfección de asimilación viene dada, principalmente, por la indecisión en que se mueve la concepción arquitectónica general, que es neoclásica por lo racional que resulta, pero que se basa en modelos tradicionales de la arquitectura de los siglos XVI y XVII. Y también por el lenguaje formal de los elementos constructivos, comunes al Neoclasicismo y al clasicismo vitrubiano.

Didícil será resolver si la indecisión estructural se debe sólo al condicionamiento que supone someterse a una traza dada, barroca, (San Miguel de Méjico realizado por Pedro Arrieta entre 1690-1714) (20) que el nuevo tracista debe corregir y adecuar a la moda, o, más bien, a la trayectoria general del Neoclasicismo en España que se consolidaba por esas fechas de las últimas decenas del siglo XVIII.

La concepción volumétrica es rígidamente modular. En planta el espacio distribuidor es un cuadrado dominante (de evidente intención centralizadora), al que se subordinan los cuatro rectángulos que conforman la cruz griega, más

otros cuatro cuadros menores, en los ángulos, sometidos todos ellos al diseño de un gran cuadrado de 20 mtrs. de lado.

La imagen interna resultante es la de una adición de ambientes diferenciados obedientes a la compartimentación en planta, con claro predominio del módulo central. Una solución manieristas que se traduce perfectamente al exterior en volúmenes nítidos, prismas cúbicos, escalonados hacia el tramo del crucero que se cubre por glóbulo de cúpula, ciego, no trasdosedado. Los módulos se cubren con cañones. (21).

Y a este esquema obedecen también las adiciones, los paralelepípedos acostados que acogen a la sacristía y al atrio-coro, otro factor compartimentado, encajado, elevado, integrado en el conjunto.

No es el Neoclasicismo en general, ni sus versiones en el País Vasco, ajeno a este acento estructural tradicional. Buenos ejemplos son los de Santa María de la Asunción de Bermeo, y de Motrico, (22) ligeramente más modernas que la de Aldeacueva. Las tres, de cualquier forma, mucho más evolucionadas que otras de Vizcaya, prácticamente coetáneas (23).

Los elementos constructivos siguen, por su parte, un ritmo netamente clásico; pilares, pilastras, medias-columnas, son dóricos, magníficamente aparejadas en sillería, bien resaltadas de los paramentos, enfoscados, que ocultan aparejos más pobres. El efecto estructural de pilastras, entablamentos, su linearismo, evoca el manierismo último, el clasicismo. Contribuye también a sobrecogedora frialdad del ambiente interno.

Conviene, quizá, destacar en la imagen externa del templo la fachada, que es rígidamente arquitectónica, sin concesión alguna a la

(17) *Ibidem*; Leg. 1800.

(18) A.P. Aldeacueva. Papeles sueltos. s.f.

Ebn realidad se trata de un protocolo de 1794 desplazado del Leg. 1800, del notario referido.

(19) No es nuestra intención detenernos en ello, por ahora; pero a título de referencia recordamos que por los Libros de Fabrica de Aldeacueva desfilan, entre otros, el pintor Rafael Ximeno, los escultores Joseph Guerra y Sebastián Manuel Pérez, de Madrid, el bordador de Valladolid Antonio Jiménez...

(20) ANGULO, D.: *Historia del Arte Hispanoamericano*; 11; p. 533.

(21) El modelo es renacentista. En España uno de los primeros que lo dibió aplicar fue el arquitecto purista Andrea Rodi. En las diversas iglesias y obras en que intervino, en la provincia de Cuenca, por ejemplo: Capilla del Espíritu Santo de la Catedral de Cuenca, iglesia de San Lorenzo de la Parrilla..., se ordenan los espacios y se positivaban los volúmenes tal como dos siglos después se hará en Aldeacueva. (Cfr. ROKISKI, M. L.: *La obra de Andrea Rodi en Cuenca*; A.E.A. 217; p. 54).

Y pervivirá el modelo hasta mediados del siglo XIX, al menos en el País Vasco. No se ordenan muy diferentemente los espacios y volúmenes en la Capilla de Loinaz, en Beasain, realizada en 1847.

(22) Obras proyectadas por Silvestre Pérez como es sabido. (Cfr. SAMBRICIO, C. *Silvestre Pérez*; p. 42).

(23) Como por ejemplo la iglesia de San Torcuato de Abadiano, que responde a un tipo de templo de una nave con capillas altas entre los contrafuertes, modelo también purista, pero que se cubre con crucería.

escultura, magnífico panel flanqueado por los prismas verticales (cuadrangulares, no poligonales, como en San Miguel de México) (24), de sus torres, alineadas con el resto del edificio, formidable referencia de todo aquel valle de Aldeacueva.

La imagen de esta fachada con sus torres, evoca bien la arquitectura de Herrera y epígonos. No anda lejos de ella el modelo diseñado por Mora para El Escorial de Abajo, Praves para Cigales, y fachadas postherrerianas de cierta fortuna en Vizcaya, aún en el siglo XVIII: San Juan Bautista de Muzquiz.

3: *Los artífices*

No lo hemos averiguado, no aparece en el Libro de Matrículas (Ed. Pardo), pero es de suponer, por la obra diseñada, que la personalidad del profesor Milla deba pertenecer a generación transitiva al Neoclasicismo; será, más o menos, coetánea a Juan de Villanueva, por ejemplo, pues en 1789 se hallaba ya capacitado para firmar proyectos.

Algo más nos interesan los artífices materiales de la obra, no por otra razón que por representar bien las formas de producción arquitectónica en un rincón peninsular a los últimos compases del siglo XVIII. El principal responsable es Vierna, hombre de amplia formación, suponemos, por ser arquitecto de Marina. Maestro que inmediatamente traspasa parte de la responsabilidad de la obra a un hombre de formación tradicional, el cantero Sierra. Su labor sería juzgada según los siste-

más tradicionales por maestros peritos puestos por las partes . . .

Todos, contratante, cantero y tasadores son montañeses, últimos testigos de una formidable fuerza en el campo de la construcción desde el siglo XVI, al menos; que, desde luego, copan el mercado artístico, tanto de arquitectura como de escultura, en las Encartaciones de Vizcaya durante tres siglos. (25).

RESUMEN

La iglesia de San Bartolomé de Aldeacueva (Carranza-Vizcaya) es un notable edificio del último cuarto del siglo XVIII. Es un templo grande que sirve de parroquial a una reducida feligresía.

El templo es una donación del Caballero de Santiago Pedro Negrete, hombre rico avencindado en México, donde falleció a mediados del siglo XVIII.

Sobre los planos de la iglesia de San Miguel de México y la intervención de la Academia a través del Maestro Juan Milla construyen el arquitecto de marina Antonio Vierna y el cantero Francisco Sierra (ambos montañeses), un magnífico templo con dudas de planteamiento entre lo Barroco y lo Neoclásico. De cualquier forma un templo de calidad y ciertamente evolucionado según lo más habitual en el País Vasco en el momento.

Es, sin embargo, un templo desconocido.

(24) Cfr. ANGULO, D.: *Obra cit.*; fig. 461.

(25) Con casi exclusión de artífices de otra procedencia. Al respecto conviene, quizá recordar que varios valles, concejos y villas del Occidente vizcaíno pasaron a jurisdicción del nuevo obispado de Santander en 1754. Y que en las formas de producción artística durante el Antiguo Régimen, en lo que a obra religiosa se refiere, las fronteras diocesanas son mucho más determinantes que las políticas.